

19922

19922

MODELO DE UTILIDAD

que, por veinte años, se solicita, como de la propia y nueva invención, a favor de D. JOSE RUBIO MIJOLI, de nacionalidad española y domiciliado en Pamplona, y cuyo Modelo ha de recaer sobre una - "BROCA ESPIGADORA PARA MADERA".

M. M. M.

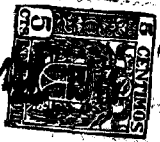


Memoria descriptiva . .



5.

El presente registro de Modelo de Utilidad tiene por objeto garantizar la explotación exclusiva, en todo el territorio nacional, colonias y Protectorado, de una broca espigadora para madera, según se detalla a continuación y se representa gráficamente, a título de ejemplo, en el plano que se



acompañía.

10. En el mencionado plano, presentado en forma y tamaño reglamentarios (treinta y uno por veintidós centímetros), se han dibujado las tres figuras que se indican a continuación, en las cuales se señalan, a base de líneas finas terminadas en punto, con letras correlativas, los elementos que también se mencionan:

15. FIGURA 1 = Representa la broca espigadora en una vista en planta, o sea, vista desde arriba.

FIGURA 2 = Representa la misma broca espigadora en una vista en alzado, o lateral.

20. FIGURA 3 = Representa la misma broca espigadora en unavista en planta, invertida, o sea, vista desde abajo.

Los elementos marcados en ellas son los siguientes:

25. A = Cuchilla.
 A' = Id. opuesta.
 B = Cuerpo.
 C = Cilindro superior.
 D = Espárrago.
 E = Orificio superior.
30. F = Chaflán.
 G = Orificio intermedio, roscado en su comienzo.
 H = Espacio cilíndrico interior.
 I = Arandela.
35. J = Orificio inferior.
 K = Tornillo sujeta-cuchilla.
 L = Entrante angular.
 M = Borde de la cuchilla.

Mano



M' = Id. id. opuesto.

40.

DESCRIPCION:

Esta broca espigadora para madera consiste esencialmente en lo siguiente:

- Una pieza formada por un cuerpo principal ci líntrico -B-, en cuya superficie lateral se han practicado dos adentramientos o chaflanes diagonales -F-, opuestos diametralmente, en cada uno de los cuales, perpendicularmente a ellos y junto al borde, se dispone un orificio roscado -G-, al que se adapta un tornillo -K-, el cual, combinado con una arandela -I-, sujeta a dicho chaflán -F- la cuchilla -A-, en cuya parte inferior está el corte -M- y por la parte superior tiene forma de "U" o horquilla, para que se pueda colocar y desmontar sin sacar por completo el tornillo -K-, poniéndola a la altura conveniente para corte.
- 45.
- 50.
- 55.

Del citado cuerpo principal, centrado en su mismo eje, se eleva otro cilindro -C-, de diámetro bastante menor, hueco interiormente y parcialmente roscado para que en su interior juegue una pieza también cilíndrica o espárragl -D-, que por su parte inferior llega hasta otro hueco interno -H-, igualmente cilíndrico, del cuerpo principal.

60.

Al citado cuerpo principal -B- lo atraviesan de lado a lado, perpendicularmente a su eje de giro (horizontalmente en relación al plano), dos orificios o perforaciones cilíndricas: Una de ellas, -J- situada cerca del borde inferior y del chaflán -F-, y la otra, cerca del borde superior y en línea de unos 45° en relación a la anterior. Estas dos perforaciones se interrumpen, lógicamente, en

65.

70.

Mano



- cuatro -

el hueco o espacio central cilíndrico -H- del cuerpo principal, formando cada una de ellas, sendas perforaciones opuestas.

FUNCIONAMIENTO:

75. Dispuesta convenientemente esta broca espigadora en cualquier máquina de barrenar, se colocan las cuchillas a la altura precisa y se regula asimismo la altura que ha de tener la espiga por medio del espárrago -D-, cuya parte inferior actúa de tope. De esa manera, la espiga que se obtenga tendrá el diámetro del hueco interior -H- del cuerpo principal (o sea la distancia entre los bordes internos de las cuchillas -M-), siendo su longitud, la existente entre el borde inferior del cuerpo principal -B- y el tope que forma la parte inferior del espárrago -D-, graduable.
- 80.
- 85.

90. De esta forma y por consiguiente, no es necesario cambiar de broca espigadora cuando se quiera variar la altura de la espiga sin modificar su diámetro, disponiendo de otras brocas para diámetros diferentes de espiga.

VARIOS:

95. Tanto el número de juegos de cuchillas, como el tamaño, forma y disposición de los elementos componentes, será susceptible de variación, siempre que este cambio no altere la esencia del invento.

100. Los términos en que queda redactada esta memoria son cierto y fiel reflejo de lo que se pretende para Modelo de Utilidad. Dichos términos

Handwritten signature or mark.



11 ME

han de ser tomado en sentido amplio, nunca limitativo.

105. El peticionario se reserva el derecho a obtener los oportunos registros complementarios por las mejoras que la práctica le vaya aconsejando.

~~~~~

NOTA DE REIVINDICACIONES

-----

*Mijoli*

110. Se reivindica, como de la propia y nueva invención, a favor de D. JOSE RUBIO MIJOLI, de nacionalidad española y domiciliado en Pamplona, por los extremos siguientes:

115. PRIMERO = Por una broca espigadora para madera, caracterizada por estar compuesta esencialmente de un cuerpo principal cilíndrico, en cuya superficie lateral se han practicado dos adentramientos o chaflanes diagonales, opuestos diametralmente, en cada uno de los cuales, perpendicularmente y junto al borde, se dispone un orificio-roscado, al que se adapta un tornillo, el cual, combinado con una arandela, sujeta a dicho chaflán una cuchilla, en cuya parte inferior está el corte y por la parte superior tiene forma de "U".

120. SEGUNDO = Por la misma broca espigadora para madera, de la reivindicación anterior, caracterizada porque del citado cuerpo principal, centra-



130. do en su mismo eje, se eleva otro cilindro, de diámetro bastante menor, hueco interiormente y parcialmente roscado para que en su interior juegue una pieza cilíndrica o espárrago que, por su parte inferior, llega hasta otro hueco interno, igualmente cilíndrico y de mayor diámetro, del cuerpo principal, haciendo de tope para regular la altura de las espigas.
- 135.

- TERCERO = Por la misma broca espigadora para madera, indicada en las dos reivindicaciones anteriores, que se caracteriza igualmente porque al citado cuerpo principal lo atraviesan de lado a lado, perpendicularmente a su eje de giro (horizontalmente en relación al plano) dos orificios o perforaciones cilíndricas: Una de ellas situada cerca del borde inferior y del chaflán, y la otra junto al borde superior y en línea de unos 45° en relación a la anterior, interrumpiéndose ambas en el hueco o espacio central del cuerpo principal, formando cada una de ellas, sendas perforaciones opuestas, para comunicación con el exterior.
- 140.
- 145.

150. CUARTO = Por una "BROCA ESPIGADORA PARA MADERA".

Tal y como queda descrito en la Memoria precedente y para los fines que en ella se dejan especificados.

155. Esta memoria descriptiva consta de siete hojas, foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras, y a las cuales se une otra de planos, a título de ejemplo, y en forma y tamaño reglamentarios (treinta y uno por veintinueve centímetros),

19922



- siete -

160. para la mejor comprensión de la broca espigadora para madera, que se desea registrar como Modelo de Utilidad.

Madrid, a nueve de Mayo de mil novecientos cuarenta y nueve.

165. Por autorización de D. José Rubio Mijoli.

*Rubio Mijoli*

ARD

mirrored

Estado, Domingo.  
Modelo, Mayo de 1919.

Fig. 3.

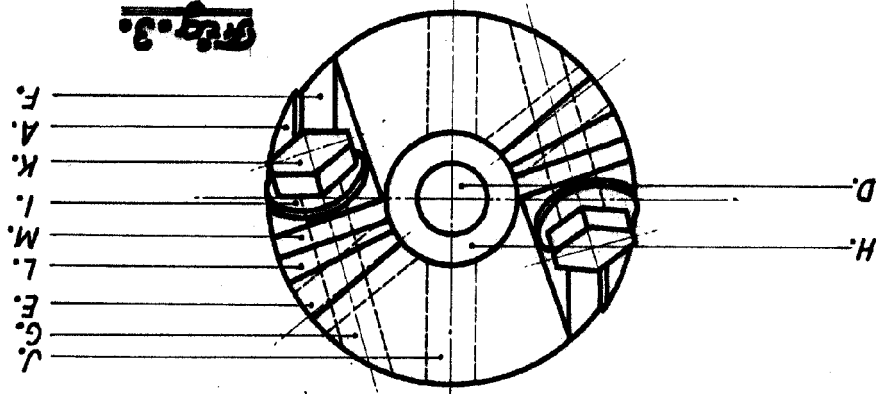


Fig. 2.

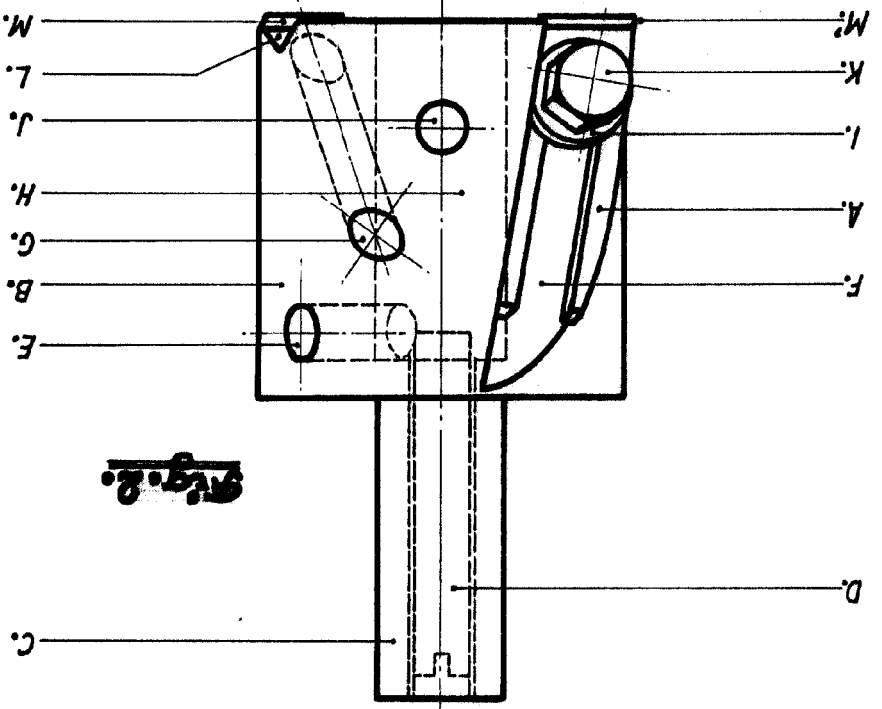
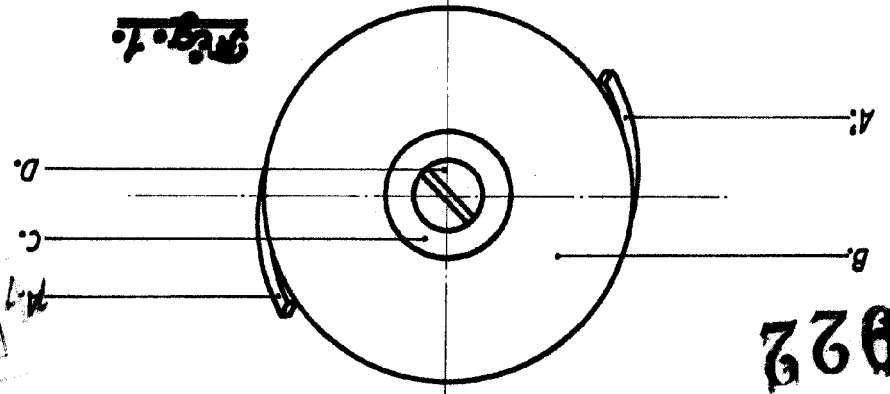


Fig. 1.



*Brunel*

18922



Estado, Domingo

18922

Estado, Domingo